

# SUFESOS

En Bocabarranco, Telde

## Incendio en los almacenes «COMUNSA»

**Ardió mercancía valorada en 700.000 pesetas**

Un incendio, cuyas pérdidas pueden evaluarse en unas 700.000 pesetas, se produjo en la mañana de ayer, poco antes de las once horas, en un almacén sito en Bocabarranco, del término municipal de Telde.

Sobre las 11,05 fueron requerido los servicios del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas desde la empresa «Comunsa», ya que en una de las naves de los grandes almacenes que en Bocabarranco tiene la mencionada empresa y en un rincón de una de sus naves se había declarado un incendio. Hacia dicho lugar se dirigió una de las unidades de los Bomberos con dos agentes, quienes contaron para extinguir las llamas con cubas de las empresas particulares Naranjo y Alzola, habiéndose empleado unos 25.000 litros de agua.

Fue presa de las llamas cierta cantidad de mercancías, en su gran mayoría arroz, judías, jamón cocido, etc. desconociéndose por el momento las causas que provocaron el incendio, aunque se presupone que pudiera tratarse de un cortocircuito. Había en aquellos instantes diversas personas trabajando en las instalaciones, dándose la circunstancia que una de las empleadas, al querer ayudar a apagar el fuego, sufrió intoxicación por el humo y tuvo que recibir asistencia facultativa.

En el lugar hicieron acto de presencia fuerzas de la Guardia Civil del Puesto de Telde, Policía Nacional y Municipal.

**ACLARADO EL ROBO AL JUZGADO DE DISTRITO**

El pasado martes, día 22, en las dependencias del Juzgado de Distrito número 4, de Las Palmas, en la calle Espíritu Santo, se descubrió, como ya informamos, que personas extrañas habían accedido a su interior, aprovechando la hora del almuerzo de los funcionarios. Se echó de menos, entre otros efectos, que allí se custodiaban, una escopeta y varias máquinas fotográficas.

El hecho fue denunciado en las dependencias de la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía, haciéndose cargo de las investigaciones inspectores de la Brigada Provincial de Policía Judicial encaminadas a descubrir al autor o autores del robo.

Mientras los inspectores realizaban sus pesquisas, habiendo incluso llevado a cabo la pertinente inspección ocular en busca de posibles huellas, se personó en las dependencias policiales una mujer que se identificó como Josefa V.M., vecina de Las Palmas, con domicilio en la carretera de Tafira, quien hizo entrega de dos escopetas, una funda y una cámara fotográfica, manifestando que dichos efectos se los encontró en su casa, escondidos, habiendo sospechado que lo fuera por su hijo P.T.V., de 15 años.

Como quiera que lo entregado por dicha señora correspondía, sin lugar a dudas, a lo que fuera sustraído en el Juzgado de Distrito número 4, se iniciaron las gestiones para localizar al menor, siendo éste sorprendido en la calle Ri-

poche y conducido a la Comisaría de la calle Dr. Miguel Rosa, donde, en presencia de su madre, reconoció la autoría de los hechos. Dijo que decidió cometer un robo y tras forzar la puerta del Juzgado sustrajo los efectos apuntados y en un taxi los trasladó hasta su domicilio, escondiéndolos.

El menor pasó a disposición del Tribunal Tutelar.

**SORPRENDIDO TRAS COMETER UN ROBO**

Por agentes de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Las Palmas y en horas de la pasada madrugada fue sorprendido en el Paseo de Tomás Morales un individuo que portaba un altavoz y un amplificador. Como quiera que no explicase la procedencia de di-

das por el Equipo de la Brigada de Accidentes de la Policía Municipal.

**LE ATROPELLAN MIENTRAS ARREGLABA EL COCHE**

Alrededor de las 2,30 horas de la última madrugada y cuando Francisco José Rosales Santana, vecino de Las Palmas, en la calle Avenida de Escaleritas, número 81-3º, estaba arreglando una avería al coche de su propiedad, matrícula B-575.735, en la calle Albareda esquina a Tenerife, fue alcanzado por un vehículo que por allí pasó, el GC-3484-A, cuyo conductor continuó la marcha.

Rosales Santana fue auxiliado y trasladado a la Casa de Socorro de la calle Albareda, donde los facultativos le apreciaron lesiones de carácter reservado.

El coche causante del atropello fue posteriormente localizado aparcado en la calle La Naval, pasando al depósito municipal, a disposición de la autoridad judicial.

Las diligencias fueron tramitadas por el Equipo de la Brigada de Accidentes de la Policía Municipal.

**INCENDIO EN UN LOCAL COMERCIAL**

El Cuerpo de Bomberos de Las Palmas tuvo que dirigirse con una de sus unidades y tres agentes, a la calle Juan B. Melo, al inmueble señalado con el número 8, ya que

## INGIRIO CINCUENTA «OPTALIDONES»

chos efectos, fue conducido a la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía, donde se le identificó como José Angel Quintana Viera, de 26 años de edad, con domicilio en la calle Golfo, número 9, de esta Ciudad, comprobándose que tanto el altavoz como el amplificador lo había sustraído del interior del coche GC-7541-N, que se encontraba aparcado en la calle Angel Guerra esquina a Cebrián, ayudado por otro compinche que logró darse a la fuga.

**HERIDO EN COLISION DE VEHICULOS**

Al mediodía de ayer se produjo una colisión de vehículos en la Avenida Marítima a la altura de la calle Juan XXIII, entre el GC-0434-B, conducido por Pedro Rojas Pérez, de 47 años de edad, vecino de Las Palmas, en la calle María Amador y el PMM-42.408, que llevaba al volante a Juan Puente Malaver, de 32 años, nacido en Tetuán y vecino de esta capital, en la calle Colmenares, debido a que uno de los conductores no respetó la luz roja del semáforo.

A consecuencia del impacto el conductor del segundo vehículo fue asistido en la Clínica Nuestra Señora del Pino, de la Seguridad Social, de lesiones que no revisieron gravedad.

Las diligencias fueron tramita-

en un local comercial, que no tiene puertas, se había producido un incendio, extinguido tras el empleo de 1.500 litros de agua.

El local es propiedad de don José Rodríguez Castellano, el cual ha manifestado que el incendio fue provocado por unos menores que le prendieron fuego a unas maderas allí almacenadas.

**INGIRIO 50 OPTALIDONES**

Los facultativos de la Casa de Socorro de la calle Albareda atendieron a Ana B.R., de 16 años de edad, natural y vecina de Las Palmas, a quien se le observó ingestión medicamentosa, de carácter reservado. Pasó seguidamente a la Clínica Nuestra Señora del Pino de la Seguridad Social.

Según parece, Ana, no se sabe por qué razones, se tomó 50 optalidones.

**LE ECHO LOS PERROS**

En la Casa de Socorro de Triana fue atendido Francisco Jiménez Suárez, de 38 años de edad, domiciliado en la Urbanización El Lasso, Bloque 29, a quien se le observaron heridas contusas con equimosis en ambos muslos, de carácter no grave.

Según manifestó, cuando el lesionado transitaba por la calle La Naval, el titular de un bazar hindú, por causas que se desconocen, le echó unos perros de su propiedad.

Juan F. BAEZ BOLAÑOS

## MUNDO

**BIGAMIA PORQUE EL FISCAL SE «INVENTO» UN DIVORCIO**

LONDRES, 25. (Efe).—El fiscal de los tribunales británicos Timothy Drooglever se «inventó» una sentencia de divorcio y la esposa cometió un delito de bigamia por ignorancia.

Según las actuaciones procesales contra el procurador, éste optó por falsificar documentos para ahorrarse trabajo y comunicó a Ann Goddard que era libre para contraer segundas nupcias.

La perjudicada deberá empezar otra vez los trámites para conseguir una sentencia auténtica de divorcio de su primer marido para casarse legalmente con su falso marido actual, con quien convive gracias a la imaginación del procurador.

**MATAN A UN LOCUTOR DE RADIO**

SAN SALVADOR, 25. (Efe).—El cadáver del locutor de radio Angel Ernesto Salguero Magaña, de 23 años, fue encontrado en estado de putrefacción, ha informado hoy una fuente de los juzgados de Santa Ana, localidad situada a 66 kilómetros de San Salvador.

Según los informes, Salguero Magaña había desaparecido desde hace varios días, hasta que su cadáver fue encontrado en la carretera que de Santa Ana conduce a la ciudad de Chalchuapa.

La víctima trabajaba en «Radio Musical» y con el asesinato de Salguero Magaña son cuatro los locutores de esa emisora los que han muerto en similares circunstancias.

Los otros locutores de «Radio Musical» que han sido asesinados son Jorge Alberto Vides, Ricardo Luarda y Mauricio Guerra.

**SE SUICIDA PORQUE ROBO OCHO PENIQUES**

LONDRES, 25. (Efe).—Gertie Southwell, una viuda de 63 años, se quitó la vida después de robar en un supermercado géneros por valor de ocho peniques (13 centavos de dólar).

Los amigos de Gertie Southwell opinan que se arrojó al río Witham (Inglaterra) para no cumplir la condena que, según pensaba, le impondría el juez.

Hace un mes, el detective de un supermercado de la localidad inglesa de Boston detuvo a Gertie Southwell porque cambió la etiqueta del precio de un tarro de extracto de carne que marcaba 51 peniques y pegó otra de 43 peniques.

**DENUNCIAN VENTA DE NIÑOS SUDAMERICANOS**

ROMA, 25. (Efe).—La Magistratura de Génova ha advertido a la Policía de los principales aeropuertos italianos de la inminente llegada de niños sudamericanos para ser vendidos en Italia, informa hoy el diario romano «Il Messaggero».

Según el periódico, se trata de recién nacidos, la mayor parte procedentes de Guatemala, que son «exportados» por una organización italo-latinoamericana.

Para dar con los organizadores de este tráfico, la Magistratura genovesa ha dado orden a la Policía de que investigue detalladamente la identidad de todos los adultos que lleven niños, quienes deberán demostrar su parentesco o relación con los pequeños.

Las sospechas de esta llegada masiva tiene su origen en la reciente detención de una pareja que intentaba introducir ilegalmente un niño guatemalteco en Italia.

La pareja dio un nombre y unos datos sobre el recién nacido, que resultaron corresponder a un niño muerto en un hospital del interior de Guatemala.

Las investigaciones realizadas a partir de aquí han llevado a la conclusión de que en ese país centroamericano existe una organización con ramificaciones en los hospitales, que da el nombre de niños fallecidos a otros recogidos en pueblos.

**UNA SEÑORA EMBARAZADA IMPIDE LA ACTUACION DE LA GRUA**

MADRID, 25. (Efe).—Una señora embarazada de nueve meses, acompañada por 5 niños, impidieron esta tarde la actuación de la grúa municipal en la calle Fernández de los Ríos.

En el momento en que la grúa se disponía a retirar un coche que estaba aparcado en zona de carga y descarga, su propietaria —una mujer embarazada de nueve meses— se montó en él, acompañada de su prole.

Tras dos horas de diálogo subida en el coche, se negó a pagar el servicio de la grúa y no quiso bajarse hasta que llegó su marido y ambos se marcharon en el vehículo sin ningún problema.

Dos fotógrafos aficionados y dos redactores gráficos que se negaron a entregar los carretes con las fotografías realizadas en el lugar de los hechos, fueron retenidos durante diez minutos por la Policía, tras lo cual pudieron marcharse.

**DESNUDO QUE CUESTA UN MILLON**

MADRID, 24. (Efe).—El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona ha condenado a «Ediciones Z», empresa editora de «Inter-viú», a pagar a María Luisa San José un millón de pesetas por daños y perjuicios.

La sentencia declara que hubo incumplimiento de contrato por parte de la revista al publicar dos fotos de la actriz desnuda, sin consentimiento de ésta, y en consecuencia ha de pagar por los daños patrimoniales y morales ocasionados a la demandante.

Algunas de las fotos —según la sentencia— están fuera del contexto y los textos que se acompañan son bastos y chabacanos: no sólo degradan la estética del reportaje pactado, sino particularmente la propia imagen de María Luisa San José, cuya categoría profesional está fuera de toda duda.

María Luisa San José fue defendida por el bufete de Antonio García-Trevijano Forte.